



## Facultad de Ciencias Físicas Universidad Complutense de Madrid



### EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES EXTRANJERAS PARA ALUMNOS DE INTERCAMBIO

#### *Preámbulo:*

El presente documento tiene como objeto aclarar y regular algunos aspectos relativos a la equivalencia de calificaciones para alumnos de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid que realicen una estancia de intercambio en el marco de cualquiera de los programas internacionales de esta Universidad. En la Universidad Complutense los sistemas de equivalencia de calificaciones internacionales son competencia de cada centro, tal como se recoge en las convocatorias de estos programas.

El sistema de calificación en la UCM corresponde a una escala numérica 0-10 con precisión de un decimal (R.D. 1125/2003 y acuerdos del Consejo de Gobierno de la UCM sobre calificaciones, de fechas 22 de julio de 2009 y 25 de febrero de 2011). La calificación alfabética SB (9.0-10), NT (7.0-8.9), AP (5.0-6.9) se asigna de forma automática, pudiendo otorgarse la calificación de MH entre 9.0-10. La equivalencia con el sistema anterior en la escala de aprobados 1-4 está recogida en la misma normativa.

A partir del Certificado Académico (“Transcript of Records”) enviado por la universidad de destino y el Acuerdo de Estudios (“Learning Agreement”) firmado por el alumno y los coordinadores de las dos universidades, se establecerán las calificaciones equivalentes a partir del presente documento. Se pretende proporcionar un sistema de equivalencia que se ajuste lo más posible al sistema UCM mencionado en el párrafo anterior, procurando al mismo tiempo alcanzar un grado razonable de homogeneidad, teniendo en cuenta los variados sistemas de calificación empleados en distintos países (ver tabla adjunta). Con este propósito, se ha tenido en cuenta además la distribución de notas medias de la Facultad de Ciencias Físicas en años recientes como referencia para valorar la dificultad comparativa de los estudios de Física entre nuestro centro y los de destino.

Basándose en el sistema de equivalencia aquí recogido, podrán tenerse en cuenta pequeñas correcciones en la calificación del alumno, motivadas por información adicional que pueda recibirse del centro de destino, tal como distribuciones de notas y posición del alumno en el grupo u otras aclaraciones sobre el sistema de calificación empleado. En particular, esta información podrá tenerse en cuenta para la asignación de la calificación de MH para los alumnos que cumplan las condiciones para obtenerla. El presente documento podrá asimismo ser revisado y actualizado en función de posibles cambios en la normativa, en los sistemas de calificación extranjeros, etc. En tal caso, la versión revisada deberá ser sometida de nuevo a la aprobación de la Junta de Facultad.

***Sistema de calificaciones:***

Para aquellos países que proporcionen la calificación en una escala numérica, ésta será la que se utilice prioritariamente al realizar la equivalencia, mediante la siguiente conversión:

$$N_{UCM} = 5 \left( 1 + \frac{N - N_{\min}}{N_{\max} - N_{\min}} \right)$$

donde  $N$  es la nota obtenida en la universidad de destino,  $N_{\min}$  y  $N_{\max}$  son respectivamente la nota mínima para aprobar y la máxima posible, ambas en la universidad de destino, y  $N_{UCM}$  es la calificación equivalente en la UCM.

Se asignará la calificación de MH en aquellas notas numéricas que tras su conversión a  $N_{UCM}$  sean igual o superior a 9, siempre y cuando se muestre con información aportada por el centro de destino que los resultados académicos obtenidos por el alumno en la asignatura se encuentran en el 5% más alto del grupo de clase.

Si el sistema de calificaciones de la universidad de destino no proporciona la nota en escala numérica convertible a la escala decimal UCM, sino a través de escalas con un número establecido de tramos, se escogerá de entre la información enviada la que incluya el mayor número de tramos en la escala. Frecuentemente las universidades europeas utilizan el sistema de calificaciones en la llamada escala ECT (A-E), en cuyo caso la conversión a la calificación UCM se establece como:

ECT A	--	10.0
B	--	9.0
C	--	7.5
D	--	6.0
E	--	5.0

La equivalencia en la escala ECT anterior se utilizará sólo si no existe información en escala numérica u otra escala con número de tramos mayor que cinco.

En el caso de sistemas de calificaciones por tramos, se asignará MH a la calificación equivalente en la UCM superior a 9, siempre y cuando se muestre con información procedente del centro de destino que la posición del alumno está dentro del 5% más alto del grupo de clase.

A continuación, a modo de referencia, se recogen los sistemas de calificación empleados actualmente en países con los que la Facultad mantiene convenios de intercambio, indicando las equivalencias correspondientes. En el caso de notas en escala numérica, se indican los valores de  $N_{\min}$  y  $N_{\max}$  para la aplicación de la fórmula mencionada anteriormente.

<p><b>ALEMANIA:</b>  1.0 = 10.0  1.3 = 9.6  1.5 = 9.3  1.7 = 9.0  2.0 = 8.5  2.3 = 8.0  2.7 = 7.5  3.0 = 7.0  3.3 = 6.5  3.5 = 6.0  3.7 = 5.5  4.0 = 5.0</p>	<p><b>AUSTRIA:</b>  1 = 10.0  2 = 9.0  3 = 7.5  4 = 5.0</p> <p><b>BÉLGICA:</b>  <math>N_{min} = 10</math>; <math>N_{max} = 20</math></p> <p><b>DINAMARCA:</b>  12 = 10.0  10 = 9.0  7 = 7.5  4 = 6.0  2 = 5.0</p>	<p><b>FRANCIA:</b>  <math>N_{min} = 10</math>; <math>N_{max} = 20</math></p> <p><b>ITALIA:</b>  <math>N_{min} = 18</math>; <math>N_{max} = 31</math> (30 con L)</p> <p><b>PAISES BAJOS:</b>  <math>N_{min} = 6</math>; <math>N_{max} = 10</math></p>
<p><b>PORTUGAL:</b>  <math>N_{min} = 10</math>; <math>N_{max} = 20</math></p> <p><b>REINO UNIDO:</b>  <math>N_{min} = 40</math>; <math>N_{max} = 100</math></p> <p><b>REP. CHECA:</b>  ECT A-E</p>	<p><b>SUECIA: ECT A-E .</b>  Los sistemas suecos de dos o tres tramos sólo se admitirán si ésta es la única calificación disponible. En tal caso, se utilizará la siguiente equivalencia:  Dos tramos: Pass with distinction/VG=9.0 SB, Pass/G:6.5 AP.  Tres tramos: Pass with distinction/5=10.00 SB, Pass with credit/4=8.3 NT, Pass/3=5.5 AP.</p>	
<p><b>USA/CANADÁ:</b>  A = 10.0  B = 9.0  C = 7.5  D = 5.5</p> <p>A+ = 10.0  A = 9.8  A- = 9.5  B+ = 9.0  B = 8.4  B- = 7.8  C+ = 7.2  C = 6.7  C- = 6.2  D+ = 5.5  D = 5.0</p>	<p><b>ARGENTINA:</b>  <math>N_{min} = 4</math>; <math>N_{max} = 10</math></p> <p><b>CHILE:</b>  <math>N_{min} = 4</math>; <math>N_{max} = 7</math></p> <p><b>MÉXICO:</b>  <math>N_{min} = 70</math>; <math>N_{max} = 100</math> (ITM)  <math>N_{min} = 6</math>; <math>N_{max} = 10</math> (UNAM)</p>	